

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

16691 *Resolución de 21 de noviembre de 2018, del Ayuntamiento de Benacazón (Sevilla), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 100, de 3 de mayo de 2018, y en portal de transparencia del Ayuntamiento de Benacazón (indicador número 83), se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Oficial de la Policía Local, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, y categoría Oficial, grupo C, subgrupo C1, mediante el sistema de promoción interna.

Se ha publicado, asimismo, un extracto de la convocatoria en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 204, de 22 de octubre de 2018.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el tablón de anuncios, y en el tablón municipal.

Benacazón, 21 de noviembre de 2018.–La Alcaldesa, Juana María Carmona González.